

000025

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Calle El Pedregal, Blvd. Cancillería, a 500 mts. al Poniente del Campus II de la Universidad "Dr. José Matías Delgado" Ciudad Merliot, Antiguo Cuscatlán, El Salvador, C.A.



ORDEN DE COMPRA

Nº 0007/2020

FECHA:

23 de diciembre de 2019

Solicitud de Compra No.:

DGPO No. 027/2019

ARRENDADORA LATINOAMERICANA, S.A. DE C.V.

SUMINISTRANTE:

Fax: _____

NIT: _____

NRC: _____

Tel.: _____

SIRVA LA PRESENTE PAPA SUMINISTRAR LO DETALLADO

NIT:
NRC

CANTIDAD	DETALLE	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
5	Alquiler de camionetas Toyota Fortuner , con A/A, 7 pasajeros		
	por 3 dias.		
	Tarifa diaria \$110.00 x 3 dias	\$550.00	\$1,650.00
1	Alquiler de camioneta Toyota Fortuner , con A/A, 7 pasajeros,		
	Tarifa diaria \$110.00 x 2 dias	\$220.00	\$220.00
	Combustible 5 camionetas \$30 c/u x 3 dias.	\$450.00	\$450.00
	Combustible 1 camioneta \$30.00 x 2 dias	\$60.00	\$60.00
	5 Motorista \$ 40.00 diario por 5 dias.	\$600.00	\$600.00
	1 motorista \$40.00 diario por 2 dias	\$80.00	\$80.00
	Se notificará Orden de compra.		
	Emitir factura a nombre de: MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES		
	ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA: LUIS ALBERTO NOVA CLAROS		
	NOTA: A efecto de dar cumplimiento al articulo 32 de la Ley de Fomento, Protección y Desarrollo para la Micro y Pequeña Empresa, conforme con el cual el tiempo máximo de cancelación de los bienes y servicios adquiridos con las MYPE es de 30 días a partir de haberlos recibido, el proveedor deberá haber presentado oportunamente su clasificación conforme lo establece dicha Ley, caso contrario el pago se realizará en un plazo máximo de 60 días.		
	PRESUPUESTO 2020		
VALOR EN LETRAS:		TRES MIL SESENTA 00/100 DOLARES	\$3,060.00



Florencia Arévalo
Directora General de la UACI

DIRECTOR (A) UACI

Lic. Victor Manuel Lagos Pizzati
Acuerdo No. 2037/2019

ADJUDICACIÓN

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: _____
COMP. PRESUPUESTARIO: _____

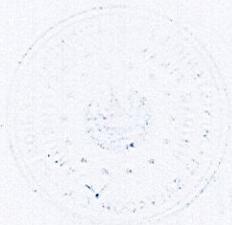
Nelson
Director de la Unidad Financiera Institucional

CUADRUPLICADO



NOTA:

A efecto de dar cumplimiento al artículo 32 de la Ley de Fomento, Protección y Desarrollo para la Micro y Pequeña Empresa, conforme con el tiempo máximo de cancelación de los bienes y servicios adquiridos con las MYPE es de 30 días a partir de haberlos recibido, el proveedor deberá haber presentado oportunamente su clasificación conforme lo establece dicha Ley, caso contrario el pago se realizará en un plazo máximo de 60 días.



Handwritten signature and date: "2018/07/19"

